

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CURRICULUM VITAE**



<b>Nombre:</b>	Javier Alejandro Olvera Toxqui
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
<b>Denominación del Puesto:</b>	Encargado de Despacho de la Jefatura de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>Número de empleada (o):</b>	4864

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

	<b>Carrera e Institución</b>	<b>Período</b>
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Ciencia Política Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	1996-2000
<b>Educación Media Superior:</b>	Colegio de Bachilleres Plantel Cien Metros	1992-1995

**EXPERIENCIA LABORAL**

<b>Período de inicio:</b> 1 de enero de 2021	<b>Denominación de la Institución/Empresa:</b> Instituto Electoral de la Ciudad de México	<b>Lugar (Ciudad):</b> Ciudad de México
<b>Conclusión del empleo:</b> Actual		
<b>Cargo o Puesto:</b> Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I		
<b>Funciones del Puesto:</b> Coadyuvar en los procesos que permitan que los partidos políticos y candidaturas locales tengan acceso a la asignación, recepción y operación de recursos públicos y demás prerrogativas para el desarrollo de sus actividades, así como el goce de los derechos constitucionales y legales. Aplicar los mecanismos de registro de candidaturas, partidos y agrupaciones políticas locales. Informar la inscripción del nombramiento de representantes de partidos políticos, y en su caso, de candidaturas sin partido. Tramitar las solicitudes para la constitución de partidos y agrupaciones políticas locales, etcétera.		

<b>Período de inicio:</b> 1 de febrero de 2020	<b>Denominación de la Institución/Empresa:</b> Instituto Electoral de la Ciudad de México	<b>Lugar (Ciudad):</b> Ciudad de México
<b>Conclusión del empleo:</b> 31 de diciembre de 2020		
<b>Cargo o Puesto:</b> Encargado de Despacho de la Secretaría de Organismo Desconcentrado de la Dirección Distrital 9		

**Funciones del Puesto:**  
**Asegurar el cumplimiento de la normatividad electoral y de participación ciudadana aplicable en el ámbito de competencia del órgano desconcentrado, dando seguimiento a los acuerdos por los órganos superiores del OPLE en apego a los principios rectores de la función electoral, y realizar diversas gestiones administrativas que correspondan al órgano desconcentrado.**

<b>Período de inicio:</b> 16 de febrero de 2010 <b>Conclusión del empleo:</b> 31 de marzo de 2018	<b>Denominación de la Institución/Empresa:</b> Instituto Electoral del Distrito Federal / Instituto Electoral de la Ciudad de México	<b>Lugar (Ciudad):</b> Ciudad de México
--	---	--

**Cargo o Puesto:** Líder de Proyecto / Técnico en Prerrogativas y Partidos Políticos

**Funciones del Puesto:**  
**Elaborar los estudios necesarios para la determinación de topes de gastos de precampaña y campaña; determinación del cálculo del financiamiento público a partidos políticos locales para el sostenimiento de sus actividades; revisar el registro de partidos políticos locales, así como el de convenios, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, Verificar el funcionamiento de los mecanismos de registro de candidatos, partidos políticos, agrupaciones políticas, y en su caso, de candidatos independientes en la entidad federativa, así como su participación en los comicios locales para puestos de elección popular.**

**CAMPO DE EXPERIENCIA:**

Movimientos Sociales, Participación ciudadana y Partidos Políticos

**OTROS CURSOS:**

(Los tres más relevantes)

1. Participación Ciudadana
2. Ética y Servicio Público
3. Seminario de Cultura Democrática en el Distrito Federal
4. Incorporación de Tecnologías a los Procesos Electorales
5. Elecciones Vecinales y Procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal
6. La Ciudad de México: un espacio propicio para la reflexión sobre prácticas de participación ciudadana
7. Métodos y Técnicas de Investigación Social
8. Gestión de Procesos y Mejoras Continuas
9. Administración del Conocimiento y de la Experiencia Electoral
10. Cultura Cívica y Participación Ciudadana
11. Prerrogativas de los partidos políticos